



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Republica de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 1 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO

Incentivo a la Capitalización Rural 2011. Programa Agro, Ingreso Seguro (DRE 2011)

BENEFICIARIO DEL PRODUCTO / SERVICIO

Productores agropecuarios y Agroindustriales

PROCESO

Apoyos Económicos y Financiamiento

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Programa Agro, Ingreso Seguro (DRE 2011)

JUSTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO / SERVICIO:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo con el Decreto 2478 de 1999, tiene como función la formulación y adopción de planes, programas y proyectos de desarrollo rural, a través del ejercicio de funciones tales como la creación de instrumentos, incentivos y estímulos para el financiamiento y la inversión en áreas de su competencia.

En este marco, se creó en el 2007 la Ley 1133 de 2007 por medio de la cual “se implementa el Programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS”, que tiene por objeto proteger los ingresos de los productores que resulten afectados ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y a mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario, con ocasión de la internacionalización de la economía. Este Programa opera por medio de dos componentes: los apoyos para la competitividad y los apoyos económicos directos. El componente de apoyos para la competitividad está conformado por diferentes instrumentos, tales como apoyos a través de crédito dentro de los cuales se incluye el Incentivo a la Capitalización Rural a través del cual se capitaliza la realización de inversiones en el sector que permitan procesos de producción, eficientes y sostenibles. El Incentivo a la Capitalización Rural fue además creado por la Ley 101 de 1993, y está dirigido a financiar proyectos de inversión en el sector agropecuario. Así mismo, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario autoriza a FINAGRO para que otorgue el incentivo a través de intermediarios financieros, cuya implementación se condiciona a la suscripción de un contrato interadministrativo entre FINAGRO y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO:

El Incentivo a la Capitalización Rural ICR, es un instrumento a través del cual se le otorga un beneficio económico, con los recursos apropiados por el Gobierno Nacional, a una persona natural o jurídica que en forma individual o colectiva, ejecute un proyecto de inversión nueva, con la finalidad de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

BASE LEGAL DEL PRODUCTO / SERVICIO:

1. Ley 101 de 1993
2. Ley 1133 de 2007
3. Decreto 626 de 1994
4. Resolución No. 6 de 2011 de la CNCA
5. Acta No. 28 del Comité Incentivo a la Capitalización Rural



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 2 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Condiciones técnicas para acceder al ICR (AIS 2011):

1. Beneficiarios del Programa:

- Pequeños productores con activos hasta por \$ 77.662.000.
- Medianos productores con activos hasta por \$ 2.678.000.000.
- Grandes productores cuando integren proyectos de pequeños productores, siendo la participación de estos últimos de al menos el 60% del valor del proyecto.

2. Actividades Financiadas:

Los campos de elegibilidad con acceso al ICR son:

- Plantación, Mantenimiento de los siguientes cultivos: palma de aceite, palma de chontaduro, palma de coco, palma de iraca, cacao, caducifolios, café renovación, caucho, cítricos, espárragos, frutales (aguacate, brevo, guanábana, guayaba, mango, pitahaya, uva), fique, macadamia, especies forestales.
- Adecuación de Tierras y Manejo del Recurso Hídrico
- Adquisición de Maquinaria y Equipos para la Producción agropecuaria y acuícola
- Infraestructura para la producción
- Infraestructura para la transformación Primaria y Comercialización de Bienes
- Desarrollo de Biotecnología y su Incorporación en Procesos Productivos
- Sistema de producción silvopastoril
- Actividades de fomento a la competitividad de los productores lecheros, de acuerdo a lo establecido en el Conpes 3675 de 2010 "Política Nacional para mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano", que están comprendidos dentro de los campos de elegibilidad antes mencionados.

El Incentivo a la Capitalización Rural además cuenta con porcentajes y montos máximos de reconocimiento por beneficiario. Estas condiciones pueden cambiar de acuerdo con la dinámica de ejecución de los recursos y dichos cambios se van actualizando en el Manual de Servicios de Finagro, el cual es publicado en la página web de FINAGRO, Manual de Servicios, Capítulo IV.

MEDIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Bancos comerciales, Cooperativas o Corresponsales no Bancarios.

VIGENCIA ESPERADA DEL PRODUCTO:

Hasta diciembre 31 de 2011

CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Contrato que se celebre para la ejecución de la política.

ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable	Fecha
Elaboración de la justificación técnica que soporta la implementación de la política.	Programa AIS	Ene 2011	Feb 2011	Director Programa AIS	Feb 2011
Solicitud de la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, al área correspondiente del	Programa AIS	Ene 2011	Feb 2011	Director Programa AIS	Feb 2011



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 3 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.					
Selección de la modalidad de contratación y el contratista de acuerdo con lo establecido por la OAJ del MADR.	Programa AIS	Ene 2011	Feb 2011	Director Programa AIS	Feb 2011
Celebración del Contrato o Convenio	Programa AIS	Ene 2011	Feb 2011	Director Programa AIS	Mar 2011
Expedición del acta del Comité de ICR definiendo los criterios de ejecución de la política.	CNCA	Ene 2011	Abr 2011	CNCA	May 2011

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable	Fecha
Visto bueno de la OAJ de la modalidad de contratación y los documentos que contengan la justificación técnica y económica (Estudios Previos o Minuta).	Oficina Asesora Jurídica	Ene 2011	Ene 2011	Coordinador de Contratos	Feb 2011
Revisión del acta del Comité de ICR	Programa AIS	Ene 2011	May 2011	Director Programa AIS	May 2011
Actualización del Manual de Servicios de FINAGRO	Programa AIS	Ene 2011	May 2011	Director Programa AIS	May 2011

ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha	Firma
Informes de ejecución del contratista	FINAGRO	Dic 2011	
Informes de Interventoría Técnica y Financiera	Supervisores Delegados	Dic 2011	

CAMBIOS EN EL PRODUCTO

Fecha	Descripción

REVISÓ: (Director del Proceso Misional) Nombre: LUIS EDUARDO QUINTERO LÉAL Cargo: Director Programa AIS Fecha: 16 de junio de 2011	APROBÓ (Viceministro) Nombre: RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ Cargo: Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Fecha: 16 de junio de 2011
---	---